

Alertas Rápidas Sector Automotriz

Una **alerta rápida** es emitida cuando un fabricante, distribuidor o autoridad competente, como Pro Consumidor, determina que un vehículo o parte de su equipo atenta contra la integridad de los usuarios o no cumple con las normas de seguridad establecidas. El proveedor o su representante está en la obligación de reparar la falla sin que represente costo alguno para los consumidores afectados.

¿Cómo enterarte si hay una alerta rápida?

El fabricante, distribuidor o su representante te notificarán mediante una llamada telefónica, correo electrónico y demás fuentes de que tu automóvil requiere un cambio o reparación. Es muy importante que el proveedor cuente con tus datos actualizados del registro de tu automóvil, así como tus contactos personales.

Adicionalmente, puedes solicitar información al Departamento de Inteligencia de Mercado de Pro Consumidor, escribiendo al correo inteligenciademercado@proconsumidor.gob.do, con los siguientes datos:

- Nombre del propietario
- Número de Identificación Vehicular (VIN) o Chasis
- Antigüedad con el vehículo
- Datos de contacto



Sigue las instrucciones provisionales de seguridad que se te proporcionarán.



Ten a la mano el número de chasis y contacta inmediatamente al distribuidor autorizado.



Luego de confirmada la alerta, haz una cita con el distribuidor para la revisión de automóvil y en su caso, aplique los servicios necesarios.



El representante está en la obligación de reparar gratuitamente este defecto.



¿Cómo encontrar el Número de Identificación Vehicular (VIN) o Chasis?

En la parte inferior derecha del parabrisas ahí encontrarás el VIN o Chasis de 17 dígitos.

809-567-8555

1-809-200-8555

www.proconsumidor.gob.do



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Te respalda